

28/6/24  
R-PP

**GRUPO  
MUNICIPAL**



**DOS HERMANAS**

**RUEGO GRUPO  
MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS  
HERMANAS**

***Pleno Ordinario 28 de junio de 2024***

***Programa Aprendizaje Personal***

Desde hace años, el Ayuntamiento de Dos Hermanas, colabora con diversas administraciones para intentar paliar el escandaloso número de paro que tiene nuestra localidad. El programa Aprendizaje Personal es una iniciativa que llevaron a cabo las administraciones, y que este Ayuntamiento decidió hacerla suya, con financiación municipal. A primera vista no se ve mal ¿verdad?

Bien, pues este programa que aparentemente crea empleo, es una herramienta que fomenta la desigualdad en nuestro municipio, es una pena que una iniciativa de este calibre y que cuenta con financiación municipal, no se aproveche beneficiando a los nazarenos como debiera ser.

Este equipo de gobierno que de social tiene poco, ha decidido a través de dicho programa dar más ventajas y oportunidades a los inmigrantes que a los nazarenos, ya que en dicho programa son admitidos y becados inmigrantes de entre 17 y 35 años, esto en principio no suena mal, ¿verdad? Dar trabajo a los jóvenes inmigrantes es una tarea encomiable que cualquier administración debe realizar, ahora bien, lo que una administración no puede hacer es dejar a sus habitantes desprotegidos y discriminados ante dichos requisitos, pues este programa de aprendizaje limita a los nazarenos a las edades comprendidas entre 17 y 23 años de edad, dejando, por tanto, desprotegidos a los nazarenos y dándoles una ventaja muy superior a los inmigrantes que pueden seguir optando a este programa de aprendizaje.

En total 12 años, 12 años que se dice pronto, todos esos años son la ventaja que le da este Ayuntamiento a los inmigrantes por encima de los nazarenos, yo lo que vengo a pedir es equidad con los nazarenos y que tengamos, por tanto, las mismas

oportunidades de trabajo que los inmigrantes siendo la edad de aceptación a este programa de 35 años de edad para todos por igual tanto inmigrantes como nazarenos y que ,por tanto, podamos tener una Dos Hermanas más igualitaria con sus vecinos, para que los nazarenos tengan las mismas oportunidades de trabajo que los inmigrantes.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente RUEGO:

- Se modifique el Programa de Aprendizaje Personal, para dar las mismas oportunidades a los nazarenos y a los inmigrantes, teniendo como requisito para la incorporación a este programa las edades comprendidas entre 17 y 35 años para todos por igual.

Andrés Ortiz  
Concejal Grupo Popular

